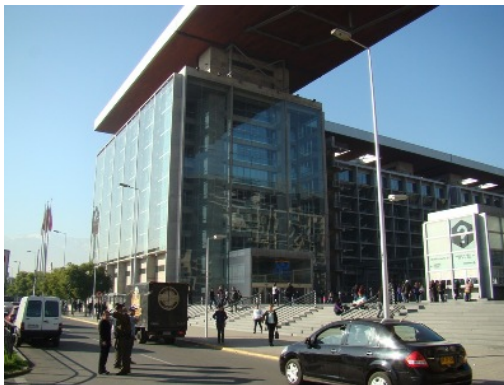


09/04/2015

Prisión preventiva para imputado por robo cometido en Quinta Normal

En prisión preventiva quedó el imputado Jean Aguilar Bastías, luego de que fuera formalizado por un robo cometido en un bus de locomoción colectiva, ocasión en la que se apropió de un teléfono celular de uno de los pasajeros.

El fiscal Javier Mayer expuso que el hecho fue el 5 de abril de 2015 al interior del bus que transitaba por avenida Salvador Gutiérrez en la comuna de Quinta Normal.



En ese lugar, el imputado se aproximó a la víctima a quien le arrebató su celular Apple, modelo Iphone, para luego descender del móvil, siendo posteriormente detenido.

A juicio de la Fiscalía, los hechos descritos configuran el delito de robo por sorpresa en que al imputado le corresponde participación como autor.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva en contra de Aguilar Bastías por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el tribunal.